

LA ERMITA DE SANTIAGO APÓSTOL DE EL PUERTITO DE GÜÍMAR, DESDE SU CONSTRUCCIÓN HASTA SU ELEVACIÓN A PARROQUIA (1953-1966)¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[blog.octaviordelgado.es]

En 1949 se adquirió una imagen de Santiago Apóstol, como patrón de la cofradía de pescadores del mismo nombre que existía en El Puertito de Güímar. En este año comenzó a celebrarse su festividad anual, que inicialmente se hizo en un local acondicionado para ello, hasta la construcción de su ermita. Ésta se levantó en terrenos donados por el médico don Radamés Polegre Socas y su esposa, doña Ángeles García Fumero, siendo su promotora la recordada Hija Predilecta de Güímar doña Edelmira Pérez Campos, junto con su marido, el maestro don Leopoldo Mansito Rodríguez, que luego serían sus mayordomos. Fue bendecida en 1953 por el párroco-arcipreste de Güímar, don Matías Batista Díaz. El año anterior se había donado para este templo la imagen de la Virgen del Carmen.



Imágenes de Santiago Apóstol y Ntra. Sra. del Carmen que se veneran en El Puertito.

BENDICIÓN DE LA IMAGEN DE SANTIAGO APÓSTOL Y PRIMERAS FIESTAS EN SU HONOR

Como se ha indicado, en 1949, una vez creada la Cofradía de Pescadores “Santiago Patrón de España”, se adquirió la imagen de Santiago Apóstol, para que recibiese culto en El Puertito. Por decreto dado en La Laguna el 12 de julio de dicho año el obispo don Domingo

¹ Sobre este tema pueden consultarse también el libro de este mismo autor: *El Arciprestazgo de Güímar. Origen y evolución de las distintas parroquias y memoria de sus párrocos* (2007), págs. 78-80. Con posterioridad, este trabajo se ha visto enriquecido con nuevos datos e ilustraciones.

Pérez Cáceres autorizó al párroco-arcipreste de Güímar, don Matías Batista Díaz, para que efectuase su bendición solemne: *“Por la presente damos nuestra licencia y delegación al Vble. Sr. Arcipreste-Párroco de la de S. Pedro de la Villa de Güímar para que pueda proceder a la bendición solemne de la imagen de Santiago Apóstol, Patrón de España, que ha de ser venerada en el llamado Puertito de Güímar, dentro de su demarcación parroquial”*². Pocos días después fue bendecida en la iglesia de San Pedro Apóstol por el mencionado párroco, siendo llevada luego en procesión hasta El Puertito, donde el 25 del mismo mes se celebró su primera fiesta.

Al contar ya con una imagen, el 26 de febrero de 1950 el Ayuntamiento de Güímar acordó hacer las gestiones necesarias para adquirir un solar en El Puertito, con el fin de construir en él una capilla, basándose en los siguientes argumentos:

El Puerto de esta Villa desde hace ya varios años y particularmente después de la construcción de la barriada de pescadores ha dejado de ser el lugar de casas de baño que fue en principios de siglo para constituirse en asientos de población fija cada día más numerosa. Esa población desea y ya lo ha testimoniado creando la Cofradía de Pescadores de Santiago Patrón de España poseer una capilla tanto para colocar en ella la imagen del Apóstol y la de la Santísima Virgen del Carmen³ ya adquiridas como para efectuarse en ella los actos del culto católico de la Santa Misa.⁴

Pero dicho acuerdo no se haría efectivo por entonces. Por ello, el 8 de julio de dicho año, el párroco Batista elevó una instancia al obispo de la Diócesis, en la que exponía:

Que el día veinticinco del actual mes de Julio se celebra en el pago de El Puertito de esta Villa y Parroquia la Festividad del Apóstol Santiago, Patrono de dicha Barriada; y no teniendo Capilla en dónde celebrar la Santa Misa, y creyendo, por otra parte, de suma conveniencia el celebrarla, máxime no teniendo otra ocasión los fieles de dicha barriada para oírla, que en este día,

SUPLICA a V.E.I. se digne autorizarme, si así lo cree oportuno, para celebrar la Santa Misa, en algún local preparado al efecto, el día veinticinco del actual mes, en la Barriada de El Puertito, de esta Parroquia.

Cuatro días después, el 12 de julio, el obispo Pérez Cáceres concedió su licencia *“como se pide”*, por lo que el 25 de ese mismo mes se celebró por segunda vez la festividad de Santiago Apóstol en la barriada *“García Escámez”* de El Puertito de Güímar.

BENDICIÓN DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DEL CARMEN

El 12 de julio de 1952, el párroco-arcipreste don Matías Batista elevó nueva instancia al obispo Pérez Cáceres, solicitando licencia para celebrar un año más la festividad de Santiago Apóstol en el caserío costero:

Que desde hace algunos años se viene celebrando en el Barrio de El Puertito de esta Villa, la festividad de Santiago Apóstol, Patrón de la Cofradía de Pescadores radicada en dicha Barriada. Y no habiendo Capilla ni habiendo podido levantarla aún; siendo, por otra parte, la única ocasión en que los fieles de dicho Barrio pueden oír la Santa Misa,

SUPLICA a V.E.R. se digne concederme la correspondiente autorización, como en años anteriores, para celebrar la Santa Misa el día de Santiago Apóstol en el Puerto de Guimar, en un Local decente acomodado ad hoc.

Tres días después, el 15 de julio, el obispo Pérez Cáceres concedió su licencia *“como se pide”*. Pero como ese año una familia devota había donado una imagen de la Virgen del

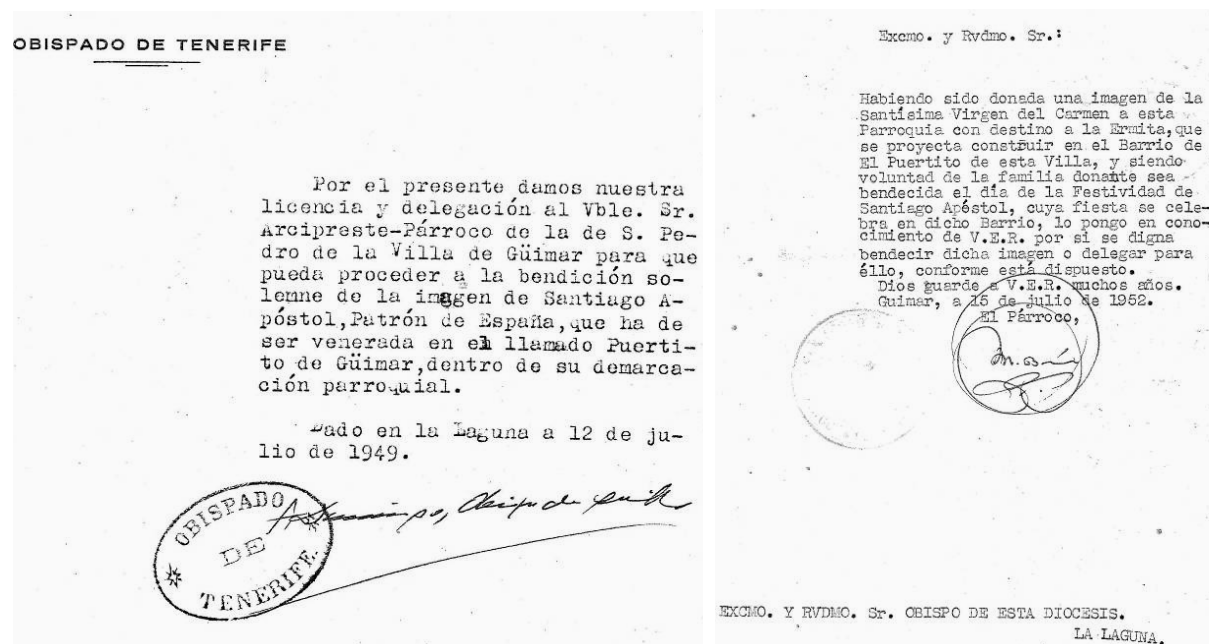
² Casi toda la documentación que hemos utilizado para confeccionar este artículo, se conserva en el Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar: Correspondencia (1949-1961) e Inventario de 1959.

³ No sabemos a qué imagen de la Virgen del Carmen se refiere este acuerdo, pues la que existe en la actualidad fue donada y bendecida en 1952, como se verá más adelante.

⁴ Archivo Municipal de Güímar. Libro de actas del Pleno, 1950.

Carmen, para la futura ermita de El Puertito, ese mismo día (15 de julio) el párroco Batista Díaz elevó una nueva instancia al obispo, en solicitud de licencia para su bendición: “*Habiendo sido donada una imagen de la Santísima Virgen del Carmen a esta Parroquia con destino a la Ermita, que se proyecta construir en el Barrio de El Puertito de esta Villa, y siendo voluntad de la familia donante sea bendecida el día de la Festividad de Santiago Apóstol, cuya fiesta se celebra en dicho Barrio, lo pongo en conocimiento de V.E.R. por si se digna bendecir dicha imagen o delegar para ello, conforme está dispuesto*”. Y dos días después, el 17 de ese mismo mes, don Domingo Pérez Cáceres concedió la licencia solicitada, añadiendo: “*Delegamos en el Sr. Cura Párroco*”. Por ello, el 25 de ese mismo mes se celebró de nuevo la festividad de Santiago Apóstol en la barriada de pescadores de El Puertito y en ella don Matías procedió a la bendición de la imagen de Ntra. Sra. del Carmen.

Según el recordado don Niceto Alberto, ambas imágenes religiosas se conservaron inicialmente en las escuelas unitarias de El Puertito, hasta la construcción de la ermita.



A la izquierda, licencia para bendición de la imagen de Santiago Apóstol (1949), firmada por el obispo Pérez Cáceres. A la derecha, solicitud de licencia para la bendición de la Virgen del Carmen (1952).

CONSTRUCCIÓN, BENDICIÓN Y PRIMER INVENTARIO DE LA ERMITA

Tras la adquisición de la imagen titular, en 1950 la recordada güimarera doña Edelmira Pérez Campos (Hija Predilecta de Güímar)⁵ y su marido, el maestro nacional don Leopoldo Mansito Rodríguez, comenzaron a promover la construcción de la ermita. Ésta se levantó en terrenos donados al efecto por don Radamés Polegre Socas y su esposa doña Ángeles García Fumero, con planos del insigne hijo de Güímar, aparejador y profesor universitario don Felipe Padrón Sanabria. Doña Edelmira dedicó tiempo y medios a dicha obra, recibiendo posteriormente ayudas económicas de otros benefactores.

Las obras finalizaron en 1953, por lo que el 21 de julio de ese año el obispo Pérez Cáceres autorizó al párroco de San Pedro para que dicha parroquia aceptase la donación del solar en el que se había construido el pequeño templo: “*Por el presente damos nuestra autorización tan amplia cuanto fuere necesario en derecho al Sr. Arcipreste-Párroco de la de San Pedro de la Villa de Güímar D. Matías Batista Díaz, para que pueda aceptar para la*

⁵ Doña Edelmira Pérez Campos (Güímar, 1913-1974) fue bienhechora de las parroquias del municipio, colaboradora del Ayuntamiento en obras sociales y benéficas, e Hija Predilecta de Güímar.

dicha parroquia de San Pedro de Güimar la donacion del solar cedido en la Barriada del Puertito para construir o edificar en él una Ermita dedicada a Santiago Apóstol". Y en la misma fecha, el citado obispo dictó otro decreto delegando en dicho párroco para que bendijese dicha ermita: *"Por el presente damos nuestra delegación al Sr. Arcipreste-Párroco de la de San Pedro de la Villa de Güimar D. Matías Batista Díaz, para que pueda proceder a la bendición solemne de la Ermita edificada en la Barriada del Puertito, consagrada al Apóstol Santiago Patrón de España, debiendo levantar acta de ello de la que remitirá una copia a esta Curia, dejando el original en el archivo de la parroquia"*.

De este modo, el templo fue bendecido y abierto al culto el 24 de julio de ese mismo año, víspera de la festividad de Santiago Apóstol, por el párroco-arcipreste de Güimar don Matías Batista Díaz, tal como recordaba don Salvador Miralles Pérez, que fue su párroco durante muchos años, a pesar de que en el primer inventario figura inaugurada el día 25 de julio de dicho año. El resultado fue un templo de una nave, de 5,12 x 13,56 m², con sacristía en la parte posterior. Fueron nombrados mayordomos sus promotores, doña Edelmira Pérez Campos y su esposo don Leopoldo Mansito Rodríguez, que además fueron los impulsores de la festividad anual del Santo Apóstol; y tras la muerte de don Leopoldo, en 1960, doña Edelmira continuó en solitario como mayordoma de la ermita de Santiago Apóstol.



La ermita de Santiago Apóstol de El Puertito, recién construida en medio de las lavas del Malpaís y aún sin campana.

Por entonces, en septiembre de 1954 visitó por primera vez El Puertito la venerada imagen de la Virgen del Socorro, en su peregrinación por los municipios de Güimar, Arafo y Fasnía, con motivo del Año Santo Mariano.

ADQUISICIÓN DE LA CAMPANA Y LA IMAGEN DEL CRUCIFICADO Y CELEBRACIÓN DE UNA MISIÓN

En 1956 se adquirió una campana para dicha ermita, por lo que el 16 de julio de dicho año el nuevo párroco de San Pedro, don Miguel Hernández Jorge, solicitó licencia al prelado para su bendición: *"Habiéndose adquirido una campana para la capilla del Apóstol Santiago situada en el Puertito de esta Villa, el infrascrito Cura Párroco SOLICITA de V.E. Rvda. su superior permiso para la solemne bendición de la misma"*. Pero dicha autorización se vino a conceder por don Domingo el 28 de ese mes, por lo que tuvo que ser bendecida después de las fiestas.

A comienzos de febrero de 1957 se adquirió una imagen del Crucificado para que presidiese el nuevo templo, por lo que el 20 de dicho mes el citado párroco-arcipreste solicitó

permiso al obispo Pérez Cáceres para su bendición, así como para la celebración con dicho motivo de una Misión en El Puertito:

Habiéndose adquirido una imagen del Santísimo Cristo Crucificado para ser colocada en la Capilla del Apóstol Santiago del Barrio del Puertito, de esta Villa, el Infrascrito Cura Párroco, humildemente SUPLICA de V.E. Rvdma. su superior permiso para su solemne bendición.

Asimismo pide su paternal autorización y bendición para los Actos Misionales que con este motivo se tendrán en dicho barrio a cargo del Rvdo. P. Hernández, de la residencia de los PP. Paulés de la Orotava, y del Infrascrito Párroco durante la semana de Sexagésima a Quincuagésima. Por cuyo motivo solicita también la gracia de anticipar el Cumplimiento Pascual a los fieles de dicho barrio y las facultades que suelen concederse a los Misioneros en tiempo de Misiones.

Al día siguiente, 21 de febrero, el obispo güimarero concedió su licencia: "*Concedido como se pide en cuanto a todos los extremos a que se extiende la instancia*". Por lo que en los días siguientes, dicha imagen fue bendecida por el párroco Hernández Jorge y se celebró la primera Misión en El Puertito, que corrió a cargo del propio arcipreste y del padre paúl Hernández.



A la izquierda, delegación para la bendición de la ermita de Santiago Apóstol (1953). A la derecha, solicitud de licencia para la bendición de la imagen del Crucificado y Santa Misión (1957).

EL PRIMER INVENTARIO DE LA ERMITA

Gracias al inventario de la parroquia de San Pedro de Güimar, de la que dependía la ermita de El Puertito, fechado el 3 de agosto de 1959 y firmado por el párroco saliente don Miguel Hernández Jorge, conocemos el primer "*Inventario de la Capilla del Puertito, inaugurada en honor al Apóstol Santiago y la Santísima Virgen del Carmen, el día 25 de Julio de 1953, y que presenta la encargada de la capilla, Familia Mansito Pérez*"; fue firmado por doña Edelmira Pérez de Mansito, encargada de la misma, y en ella se encontraban por entonces las siguientes imágenes y objetos de culto:

- | | |
|------------------------------------|------------------|
| 1 Imagen de Santiago Apóstol. | 12 Bancos. |
| 1 Imagen de Ntra. Sra. del Carmen. | 1 Piedra de ara. |
| 1 Imagen del Crucificado. | 2 Manteles. |

1 Cubre-altar rojo y un cubre-púlpito.
 4 Fanales de tres brazos.
 2 Veleros negros.
 1 Juego de Sacras.
 1 Palmatoria de plata.
 1 Apagavelas de metal.
 1 Bandeja de Comunión de plata.
 1 Vinajera de metal.
 1 Campanilla de metal.
 6 Capiteles.
 2 Pantallas eléctricas de cristal.
 1 Lamparita de aceite.
 6 Candelabros de bronce.
 Varios candelabros de cristal.
 2 Andas de madera.
 1 Cáliz.
 1 Incensario de metal.
 1 Naveta de metal.
 1 Juego de ciriales completo de metal.
 1 Atril.
 2 Misales.
 1 Misal de difuntos.
 1 Terno completo rojo de tres capas.
 1 Juego verde de una sola Casulla.

1 Juego blanco de una sola Casulla.
 1 Juego morado de una sola Casulla.
 1 Juego negro de una sola Casulla.
 2 Roquetes de Sacerdotales.
 3 Albas.
 3 Cingulos.
 2 Sotanas de monaguillos color rojo.
 2 Sotanas de monaguillos color negro.
 4 Amitos con sus respectivos juegos, cubre cáliz y toallitas de manos.
 1 Pasillo de alfombra color rojo.
 1 Alfombra grande.
 12 Jarras niqueladas.
 Varias jarritas pequeñas niqueladas.
 Varias jarras de cristal.
 1 Campana grande.
 Cortinas en color rojo.
 1 Escapulario Virgen del Carmen, terciopelo.
 1 Escapulario Niño en terciopelo y otro en oro.

A continuación del mismo inventario se añadieron los objetos que se fueron incorporando a este templo entre dicha fecha y 1965, entre los que destacaba un completo Vía Crucis: “1 Copón pequeño. 1 Vía-Crucis de madera y en metal amarillo con el rostro del Señor, que en cada estación se encuentra en distinta posición y esto en relieve. Tamaño pequeño”.

En 1960, el obispo Pérez Cáceres firmó un convenio con la Delegación de Industria de Santa Cruz de Tenerife, para que a cambio de colocar una estación transformadora en la ermita de El Puertito, se le suministrase a ésta gratuitamente la energía eléctrica que necesitaba, tal como le manifestó a la máxima autoridad eclesiástica el ingeniero ponente de electrificaciones, el 11 de marzo de dicho año:

La Empresa Hidroeléctrica de Güímar S.A. tomando en consideración la propuesta de S.I. para autorizar el establecimiento de la estación transformadora en la Capilla de Santiago del Puertito de Güímar, nos comunica que están dispuestos a suministrar gratuitamente hasta 10 KWh. mensualmente, del consumo de energía eléctrica que para los actos del culto tenga lugar en la referida Capilla, siendo motivo de facturación solo el exceso de consumo que mensualmente resulte de las lecturas del aparato contador que ha de instalarse.

Lo que tengo el honor de trasladar a S.I. por si tiene a bien conceder el mencionado permiso.

El 26 de ese mismo mes de marzo, el canciller-secretario de Cámara y Gobierno del Obispado, don Ricardo Pereira, le comunicó al cura regente de San Pedro que el prelado había aceptado dicha propuesta: “tiene el gusto de enviarle la adjunta comunicación que ha de

guardarse en el archivo de esa parroquia, advirtiéndole a la vez que el Sr. Obispo accedió a lo que se solicitaba con las condiciones que se indican en la misma comunicación”.

DEPENDENCIA DE LA PARROQUIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

El núcleo de El Puertito y su ermita quedaron comprendidos en la jurisdicción de la nueva parroquia de Santo Domingo de Guzmán de la entonces Villa de Güímar, desmembrada en su totalidad de la Parroquia Matriz de San Pedro Apóstol por decreto del reiterado obispo Pérez Cáceres, fechado a 22 de febrero de 1961, la cual empezó a regir el 1 de abril inmediato. No obstante, en los primeros años esa nueva parroquia careció de vida propia y continuó dependiendo de la de San Pedro.

El 31 de julio de 1961, previa petición vecinal, el nuevo párroco de Güímar, don Prudencio Redondo Camarero, solicitó licencia al prelado de la Diócesis para que se pudiese poner el Santísimo Sacramento en la ermita de El Puertito durante el verano, a pesar de que aún no era parroquia: *“Tengo el honor de dirigirme a S.I. ante la petición que me han hecho un nutrido grupo de feligreses del Puertito del deseo de tener por esta temporada de verano el Santísimo en la Capilla de Santigao, para así comulgar algunos días en semana y la visita diaria. Ellos se comprometen a que no le falte la lámpara encendida día y noche; y en cuanto a la renovación no hay dificultad ya que todos los domingos y días de Fiesta hay Misa”.* Y el 1 de agosto inmediato, el mismo día en que fallecía el recordado obispo güímarero don Domingo Pérez Cáceres, el vicario general don Matías Batista Díaz (antiguo párroco de Güímar) concedió su licencia *“como se pide”*.

Como curiosidad, en la *Guía de la Diócesis de Tenerife*, publicada en 1965 por el sacerdote don José Trujillo Cabrera, al hablar de los pagos y ermitas de la parroquia de Santo Domingo de Guzmán se incluía el: *“Puertito, con 354 habitantes, a cinco kilómetros por carretera, con dos escuelas y ermita dedicada a Santiago Apóstol”*⁶.



La ermita de Santiago Apóstol, ya dotada de campanario y una pequeña plazoleta, pero aún aislada.

SANTA MISIÓN Y ELEVACIÓN A PARROQUIA

La Santa Misión que se llevó a cabo en todas las parroquias del Sur de Tenerife entre mayo y julio de 1965, también se acercó a El Puertito, de manos del padre paúl Coello, y con ella coincidió la segunda visita de la venerada imagen de la Virgen del Socorro. El cómo

⁶ José TRUJILLO CABRERA (1965). *Guía de la Diócesis de Tenerife*. Pág. 258.

discurrió en este pueblo lo conocemos mediante la siguiente crónica, confeccionada con la información proporcionada por el misionero y recogida en el *Boletín Oficial del Obispado*, la cual nos da una idea del lugar en esa época, pues se indicaba:

Tiene 53 familias, de las cuales 33 de pescadores y el resto son veraneantes. El total de habitantes es de 270. Son gente sencilla y de buenas costumbres. Ignorancia mucha y al margen de las prácticas religiosas. Recibimos un día la visita de la imagen de la Virgen del Socorro. Enorme afluencia de público y entusiasmo. La despedida de ella, apoteósica, aunque en el fruto de la Misión no se vió después. Se tuvieron conferencias particulares, pero con escasa asistencia. A la hora de la confesión, bastante bien el elemento femenino, no así los hombres. Confiamos que la semilla quedó en el surco, pues los altavoces potentes se encargaron de ello...⁷

Como hemos visto, desde 1949 se comenzó a celebrar la fiesta anual en honor de *Santiago Apóstol*, el 25 de julio, que siempre se han caracterizado por su gran participación vecinal. Pocos años después comenzaron a celebrarse las fiestas en honor de la *Virgen del Carmen*, el 16 del mismo mes de julio. Por lo tanto, cuando llega ese mes, El Puertito se inunda de color, luz y sonido, para festejar a ambos patronos.

Ante la distancia que separaba a este núcleo de Güímar y el previsible crecimiento de la zona costera, debido al desarrollo turístico, agrícola e industrial, así como por la próxima construcción en sus inmediaciones de la autopista del Sur, por decreto del obispo don Luis Franco Cascón, de fecha 24 de febrero de 1966, se creó la parroquia de Santiago Apóstol de El Puertito, que empezó a regir y su funcionamiento se organizó canónicamente a partir del 1 de enero de 1967. Pero esa es otra historia de la que nos ocuparemos en otra ocasión.

[17 de junio de 2014]

⁷ *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife*. 1965. Pág. 764.